



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
FRANCISCO J. MANSILLA PÉREZ
FECHA: 30/11/2016

RESOLUCIÓN 45/2016

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de trabajadores y la creación de una bolsa de trabajo para el desarrollo del II Plan Extraordinario de Empleo 2016.

De conformidad con las bases aprobadas, y de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
5192708Ñ	ESPERANZA	ANDRES	PEÑA
77598754C	MARIA YOLANDA	CUELLAR	QUINTANA
52751490R	MARIA SOLEDAD	BARBA	MUÑOZ
52752662T	ISABEL	JUAREZ	BUITRAGO
5124110D	MARIA DOLORES	PERONA	CAMPOS
5166613P	ANTONIA	LENCINA	FERNANDEZ
52758627P	ANA MARIA	PEREZ	MARTINEZ
52756456E	AGUSTINA	PINAR	MARTINEZ
52753029E	JULIA	ORTIZ	CANTOS
5171026M	JOSEFA	GARCIA	HIGUERA
74496046N	ROSARIO	CASTILLO	LENCINA
X8416318C	INTISSAR	SABIR	
5166135J	MARIA DEL CARMEN	GUARDIOLA	SANCHEZ
52758762M	MARIA FE	LOPEZ	HERNANDEZ
X6678654Y	LILIANA ELISABETH	GAVILEMA	VACA
42471074T	MARIA ISABEL	HIGUERA	DIAZ
05145373X	JOSEFA	FORTES	MARIN



RESOLUCION ADMITIDOS EXCLUIDOS 2º PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO - AYUNTAMIENTO DE ALBATANA - Cod.115047 - 30/11/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PPLXC-C4UGWWMKW Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
0rrEArtWmdYO0cV2
NX2G/WDolqcklya0m
Mb2raVzaM=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
FRANCISCO J. MANSILLA PÉREZ
FECHA: 30/11/2016

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
48519081Y	FUENSANTA	NIETO	GARCIA
48454168E	MARIA DEL PILAR	GONZALEZ	MARTINEZ
77571916T	JOSEFA	HERNANDEZ	SIMON

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución, podrá presentar reclamación ante este mismo Órgano en el plazo de tres días a partir de su exposición. Expirado el plazo, sin haberse formulado reclamaciones, la presente resolución será definitiva.

En Albatana, a 30 de noviembre de 2016; .

El Alcalde,

Fdo.: Francisco José Mansilla Pérez.



**RESOLUCION ADMITIDOS EXCLUIDOS 2º PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO -
AYUNTAMIENTO DE ALBATANA - Cod.115047 - 30/11/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
0rrEArtWmY00cV2
NX2G/WD0Lqcklya0m
Mb2raVzaM=

Código seguro de verificación: PPLXC-C4UGWWMKW Pág. 2 de 2